

Escala Crítica/Columna diaria

*Fuerza civil: de las autodefensas a la policía acreditada

*Devuelven a usuarios de luz cobros excesivos...en España

*Comisiones de la verdad, herramienta contra la impunidad

Víctor M. Sámano Labastida

LE COMENTAMOS el sábado pasado que era previsible que coincidiendo con la clausura de la Feria Anual el gobierno del estado tomara una decisión respecto al paro policiaco. Así ocurrió. El emplazamiento hecho por el gobernador Arturo Núñez para que los uniformados se presentaran a laborar. Este lunes quedaría formalmente finalizada la más larga huelga de agentes en la entidad. Mucho habrá de aprenderse.

Uno de los dirigentes del paro policiaco, Isabelino León, había sostenido que el gobierno estatal no estaba en condiciones de sustituir a los actuales agentes porque “capacitar a un policía requiere por lo menos dos años”.

Habría que mirar la experiencia de Nuevo León. Ahí, por petición de las autoridades estatales elementos del ejército y la marina se hicieron cargo de la seguridad de la seguridad pública mientras eran capacitados los que integrarían una nueva policía: la Fuerza Civil. Esta nueva corporación forma parte del programa nacional de “policía acreditable”.

En mayo de 2011 el gobierno de Nuevo León anunció formalmente la creación de Fuerza Civil. Sus elementos fueron reclutados en todo el país y sometidos a estrictos exámenes de control.

Por supuesto que no han faltado las historias negras. Pero la de Nuevo León, y en especial la de Monterrey, se convirtió en una experiencia modelo. Inclusive ahí fue establecida la Universidad de las Fuerzas de Seguridad y una Ciudad Policial. Quizá para Tabasco sea una meta todavía lejana, porque en Nuevo León los agentes de Fuerza Civil tienen ingresos de entre 14 y 18 mil pesos con un empleo de tiempo completo.

Cuentan que en Nuevo León la nueva corporación no fue resultado de un paro o una rebelión policiaca, sino más bien de una revuelta organizada de la sociedad: grupos empresariales, líderes sociales, agrupaciones civiles, crearon brigadas de autodefensa. Pero —sostiene Federico Arreola, un ex simpatizante lopezobradorista- a diferencia de Michoacán los grupos de autodefensa de Nuevo León no usaron armas. Fue, dice, una iniciativa civil retomada por las autoridades.

Otros modelos que tampoco deben ser ignorados son los de las rondas ciudadanas o rondines comunitarios, así como diversos esquemas de participación social en la prevención del delito y mejora de la seguridad.

No se puede salir sin cambiar de una experiencia como la del reciente paro.

LUZ: CUENTAS OBSCURAS

DESDE hace años existe una insistente queja por el cobro no sólo excesivo en las tarifas eléctricas. También por un cobre irregular o injusto. Algunos usuarios reclaman que los recibos llegan por una cantidad superior al consumo real. Por el contrario, la empresa de electricidad asegura que en el caso de Tabasco unos 400 mil usuarios no pagan el servicio.

La semana pasada, unos jueces mexicanos resolvieron que la población no se puede amparar contra los recibos de consumo de energía eléctrica. De acuerdo a los administradores de la ley, los recibos de luz no son un acto de autoridad.

Esta decisión limita la posibilidad de los usuarios para defenderse.

Pero al mismo tiempo no se puede obligar a la Comisión Federal de Electricidad a devolver el cobro excesivo, porque sólo podrá abonarse a futuros consumos.

Esta decisión contrasta con otra que obliga a las empresas eléctricas a devolver lo que hayan cobrado demás. Tan sólo por el primer trimestre de este año, un equivalente a unos seis mil millones de pesos.

Pero esta medida de devolución fue decidida en España y no en México.

En España, donde operan empresas privadas para dar el servicio de electricidad, la autoridad concluyó que varias firmas habían cobrado tarifas por encima del promedio en el mercado. Esta "ganancia" ilegal tendrá que ser devuelta, no abonada.

Nuestro país entrará en unos meses más en el debate sobre el cobro y operación de las empresas privadas que podrán competir con la hasta ahora paraestatal monopólica. El servicio es prestado hasta ahora en exclusiva por una empresa pública.

La reforma energética permitirá la presencia masiva de empresas privadas que generen y vendan electricidad a particulares. En otros países el resultado ha sido un disparo de las tarifas; en México permitirá el abaratamiento, sostienen las autoridades. La experiencia documentada no permite afirmar tal cosa.

VERDAD E IMPUNIDAD

EN MÉXICO tenemos muchas cuestiones pendientes para reconciliarnos con nuestra historia, para combatir la impunidad. En Guerrero realiza sus trabajos una Comisión de la Verdad cuyo objetivo es clarificar los crímenes ocurridos contra la población civil durante los años de la guerrilla y las operaciones contrainsurgentes (1969-1979). Es una época conocida como de "la guerra sucia".

Escrito por Editor

Lunes, 31 de Marzo de 2014 23:39 -

Según reportó Blanche Petrich en el diario La Jornada, la investigadora Pilar Noriega denunció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) que las autoridades federales y estatales obstaculizan el trabajo de la Comisión mexicana. Dijo Noriega que ella y el comisionado Nicomedes Fuentes García sufrieron un atentado el 28 de enero pasado. Otra investigadora, Hilda Navarrete, recibió una amenaza vía telefónica.

La Comisión mexicana realiza exhumaciones en tumbas y localiza fondas clandestinas para tratar de establecer las circunstancias de la muerte de varios desaparecidos durante aquella oscura etapa.

Por otros motivos, pero también alarma que 2013 haya sido el año que más fosas clandestinas se localizaran en el país: 423 entierros ilegales. Los estados de Hidalgo con cien hallazgos, Jalisco con 77 y Sinaloa con 47, son los que encabezan la lista. Las tumbas clandestinas se ubicaron en 18 entidades. En Tabasco hallaron siete sepultamientos ilegales.

AL MARGEN

COMENTABA una observadora y paciente lectora a propósito de las notas periodísticas que daban cuenta de un presunto incremento de los accidentes de tráfico: “me parece erróneo y preocupante que los ciudadanos necesitemos de los agentes de tránsito para conducir con urbanidad, para no estacionarnos en doble fila, para darle el paso a los transeúntes, que necesitemos de la policía comportarnos civilizadamente”.

Le expresé mi convicción y la de varios de los villahermosinos a los que consulté que en realidad la mayoría de la población se comportó de una manera que debe ser reconocida y promovida por la sociedad, no solo por la autoridad. También la situación permitirá tomar nota de nuestro “déficit ciudadano”, en aquellas áreas y acciones que deben atenderse.

LOS LÍDERES de las fracciones del PRD, PT, Movimiento Ciudadano y Partido Verde expresaron su respaldo a las decisiones del gobernador Núñez en relación al conflicto policiaco. Se notó la abstinencia del PRI, PAN y Panal. ¿Interesa la seguridad pública?

(vmsamano@yahoo.com.mx)